
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
186	/22

Montevideo, 19 de abril de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por el Director de Educación para el Lic. Santiago Martínez, quien se desempeña como Coordinador II, Escalafón PU grado 8 para la Dirección de Educación en el ITR Suroeste;

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que el mencionado funcionario se encuentra realizando tareas que exceden las propias del puesto para la cual fue contratado;

CONSIDERANDO: I) que el funcionario está desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto mensual equivalente a la diferencia entre su cargo actual y el cargo de Coordinador I grado 9 de \$ 12.794 (pesos uruguayos doce mil setecientos noventa y cuatro), a partir de la aprobación de la presente resolución y no más allá de la provisión definitiva del cargo.

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

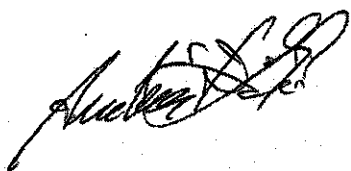
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

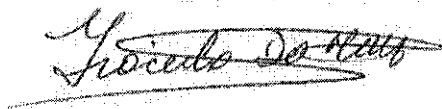
1°. Otorgar al Lic. Santiago Martínez una compensación especial y excepcional por concepto de

mayor responsabilidad, equivalente al monto mensual nominal \$ 12.794 (pesos uruguayos doce mil setecientos noventa y cuatro), a partir de la aprobación de la presente resolución y no más allá de la provisión definitiva del cargo.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica